

# **1er CERTAMEN DE CORTOS ALTO GUADIANA MANCHA**

## **BASES DEL CERTAMEN 2009**

### **1ª.- Objeto del certamen.**

Concienciar a la población sobre la realidad del cambio climático, que es una amenaza para la sostenibilidad de nuestro territorio en particular y del planeta en general. En una comarca donde el recurso agua es limitado, las acciones de ser humano se dejan sentir en dos de sus parajes más emblemáticos, el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y el Parque Natural de Las Lagunas de Ruidera. Según los expertos, el cambio climático en las zonas mediterráneas se hará visible en forma de escasez de agua, olas de calor y aumento de incendios. La participación social es un elemento importante para sensibilizar a todos de un problema que cada vez está más cercano.

Las temáticas de los cortos presentados versarán en torno al cambio climático, tu propia visión del problema, que consecuencias puede tener, que soluciones se pueden aportar...

### **2ª.- Requisitos de los participantes.**

Podrán participar personas mayores de edad entre 18 y 30 años.

Declararán aceptar el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del certamen.

Una vez resuelto el certamen, los premiados acreditarán la veracidad de los datos facilitados en la inscripción al certamen, no haciéndose efectivos los premios hasta la comprobación de dichos datos.

### **3ª.- Calendario y fechas del certamen.**

Los trabajos se podrán presentar hasta las 14 horas del 9 de diciembre de 2009. Se presentarán en la sede de la Asociación (Asociación Alto Guadiana Mancha, C/Carreteros s/n, 13250, Daimiel, Ciudad Real) o se enviarán por correo o mensajería, adjuntando un DVD únicamente con los cortos y la ficha de inscripción y haciendo constar junto a los datos del envío, la REFERENCIA: CORTOS.

En los envíos por correo o mensajería, se considerará como fecha de presentación la del matasellos o albarán. La Asociación no asume responsabilidad alguna por daños o desperfectos que el material presentado pueda sufrir en el envío, cuyos gastos corren a cargo de los participantes.

### **4ª.- Condiciones técnicas y contenidos.**

Los trabajos de vídeo o animación tendrán formato digital. Independientemente del formato original en que se realicen, los cortometrajes se presentarán en DVD.

Dependiendo del trabajo presentado, se establecen **dos categorías**.

#### **Categoría cortometraje con cámara de vídeo.**

Tendrán una duración máxima de 5 minutos y grabados en la máxima calidad y resolución posibles.

#### **Categoría cortometraje con terminales de comunicación móviles** (entre los que se incluyen PDAs).

Tendrán una duración máxima de 3 minutos y estarán grabados en la máxima calidad y resolución posibles.

En el caso de que los cortometrajes tengan sonido hablado se utilizará el español. Se admitirá un máximo de 2 cortometrajes por categoría a cada participante. Los trabajos deberán ser originales (o en caso de haberse presentado a otros certámenes, no haber sido premiados y ser posteriores a octubre de 2008 y obviamente cumpla con las bases de esta convocatoria) sobre los temas reflejados en la primera base. Si los trabajos van acompañados de música, ésta deberá ser original o no existir derechos a terceros por el uso de esas piezas musicales en el corto presentado, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas. El autor del corto es el único responsable del incumplimiento de esta norma, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Cada corto se registrará de la siguiente manera:

A nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar.

La organización da por hecho que dicha persona posee los derechos sobre el corto presentado, no asumiendo ninguna responsabilidad derivada del incumplimiento de esta premisa por parte de los participantes.

Los participantes conceden a la Asociación Alto Guadiana Mancha los derechos de distribuir, difundir ejecutar y exhibir las imágenes presentadas (que nunca se utilizarán con ánimo de lucro), en cualquier medio audiovisual sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

Los trabajos presentados no serán devueltos a sus autores.

#### **5ª.- Jurado y normas de funcionamiento.**

El jurado estará formado por 5 personas relacionadas con el medio ambiente y con el sector audiovisual, además de 1 técnico de la Asociación (encargado de levantar acta) y 1 representante de la Junta Directiva de la Asociación.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios. La decisión del jurado es inapelable.

Una vez reunido el jurado y habiéndose levantado acta con los premiados, el documento será publicado el 18 de diciembre en la web de la Asociación.

La Asociación se reserva el derecho de modificar o incluso anular la presente edición del Certamen de cortos en el supuesto de fuerza mayor que imposibilite alcanzar sus fines, y especialmente por los que pudieran derivarse de problemas técnicos propios o de terceros. Igualmente la Asociación se reserva el derecho de resolver como crea más conveniente cualquier situación no prevista en las presentes bases.

## **6ª.- Premios.**

El jurado fallará 4 premios:

En la Categoría cortometraje con cámara de vídeo.

Premio al mejor corto, dotado con ordenador portátil HP probook 4510s e impresora HP laserjet P2035 o equipamiento informático similar, valorado en 1100€.

Premio a la idea más original, dotado con ordenador portátil HP Compaq Presario CQ61-230SS-PT4200 e impresora HP laserjet monocromo P1005 o equipamiento informático similar, valorado en 750€.

En la Categoría cortometraje con terminales de comunicación móviles

Premio al mejor corto dotado con ordenador netbook Acer Aspire One D250-0Bb –Atom N270 o equipamiento informático similar, valorado en 350€.

Premio a la idea más original dotado con netbook Acer Aspire One D250-0Bb –Atom N270 o equipamiento informático similar, valorado en 350€.

Ningún corto podrá recibir dos premios, cualesquiera que sea la categoría en que se presenta.

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

La entrega de premios se realizará el 21 de diciembre. El lugar y hora del acto protocolario será indicado unos días antes en la web de la Asociación.

## **7ª.- Difusión.**

Una vez fallado el premio, los trabajos premiados se podrán ver en la web de la Asociación.

Independientemente de que los trabajos hayan sido premiados o no, podrán ser emitidos y difundidos en las televisiones locales de la Comarca Alto Guadiana Mancha y en cualquier otro medio que considere la Asociación siempre que sea sin ánimo de lucro y contribuyan al objeto de este certamen.

### **Para información adicional e inscripciones contactar con:**

Asociación Alto Guadiana Mancha  
C/ Carreteros s/ n, 13250, Daimiel, Ciudad Real  
Tfno: 926-85 50 04

[www.altoguadianamancha.org](http://www.altoguadianamancha.org)

[cortos@altoguadianamancha.org](mailto:cortos@altoguadianamancha.org)

## INSCRIPCIONES:

Para realizar la inscripción, completa correctamente el siguiente formulario:

### DATOS DEL CORTOMETRAJE

Título del corto:

Fecha de realización: dd/mm/aaaa

Modelo de cámara digital con la que se ha grabado:

Certámenes o similares en los que ha participado el corto

Categoría en la que se inscribe el corto y resumen del mismo (no más de 200 caracteres)

Indicar formato original de la grabación

### DATOS ADICIONALES (PARA LA ASOCIACIÓN)

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Fecha nacimiento: dd/mm/aaaa

Teléfono de contacto

Otro teléfono

E-mail:

Acepto las [bases](#) y condiciones de participación y declaro que todos los datos aportados en la ficha de inscripción son ciertos, así como, **acepto el tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del certamen según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.** (En caso de ser premiado la organización comprobará que todos los datos aportados son correctos antes de proceder al pago del premio).



Si



No

Para cualquier consulta, diríjase a: [cortos@altoguadianamancha.org](mailto:cortos@altoguadianamancha.org) o llame por tfno. al: 926 85 50 04

\* Los firmantes arriba relacionados garantizan que cumplen los requisitos establecidos en el "Certamen de cortos Alto Guadiana Mancha " a la vez que se comprometen a aceptar las bases y funcionamiento del mismo

El contenido de los cortos no puede ser obsceno, violento, sexista, racista y no puede vulnerar ningún derecho fundamental de la persona.

No deben existir derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas. El autor del corto es el único responsable del incumplimiento de esta norma, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Se pueden incluir títulos de crédito en los cortos, siempre que la duración, incluidos los títulos de crédito, no sobrepase los minutos y tamaños establecidos en cada categoría de las presentes bases.